

Ha mantenido una reunión con la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES)

semFYC PROPONE AL INTERTERRITORIAL LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE EXPERTOS QUE ESTUDIE LAS NECESIDADES DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS

- **Una Comisión de Expertos independiente permitiría elaborar un mapa de competencias para las urgencias hospitalarias y para las atendidas en el resto de dispositivos asistenciales**
- **Crear la especialidad supondría un incremento del gasto económico y de la descoordinación entre niveles sin mejorar la atención al enfermo atendido en urgencias**

Madrid, 30 de marzo de 2006.- Tras mantener una reunión con la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias (SEMES), la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) insiste en que no hay argumentos científicos que justifiquen la creación de una especialidad de urgencias. Considera que no se abordaron las verdaderas razones que están detrás de la petición de la especialidad. “Crear esta especialidad no resuelve el problema fundamental de la atención a las urgencias, que es la capacitación de todos los médicos del sistema sanitario para atender las urgencias y emergencias en sus ámbitos de trabajo”, asegura el doctor **Luis Aguilera**, presidente de semFYC.

Esta sociedad científica, que representa a más de 18.700, profesionales de Atención Primaria, insiste en los argumentos que ha defendido desde el principio: la creación de una especialidad de urgencias supondría un incremento del gasto económico y de la descoordinación entre niveles asistenciales sin mejorar la atención al enfermo en urgencias. Como indica el doctor Aguilera, en la actualidad uno de los principales problemas de nuestro sistema sanitario es la descoordinación entre niveles, “una situación que empeoraría y se trasladaría al ámbito de las urgencias”.

“La aprobación de la especialidad”, explica el doctor Aguilera, “provocaría una menor eficiencia y una peor gestión de los recursos sanitarios, pero sobre todo generaría tres modalidades de profesionales para un único ámbito de atención: especialistas en urgencias, otros médicos especialistas y médicos sin especialidad. Todo ello se traduciría

en una pérdida de continuidad en el cuidado de los pacientes dado que los problemas urgentes son necesidades asistenciales que el enfermo presenta con carácter ocasional pero que precisarán de una atención y seguimiento más prolongado”.

La semFYC propone a la Comisión de Recursos Humanos del Consejo Interterritorial la creación de una Comisión de Expertos independiente si realmente desea buscar soluciones a la atención de las urgencias en España. A través de esta Comisión se realizaría un análisis exhaustivo de las necesidades de los profesionales y de los ciudadanos, así como del Sistema Nacional de Salud (SNS), haciendo especial hincapié en la necesidad de identificar:

- Un **mapa de competencias** para la atención de las urgencias en el medio hospitalario, en la atención continuada, en los servicios de urgencias y en el resto de los dispositivos asistenciales.
- Un **análisis de las necesidades** de los profesionales que trabajan en los dispositivos de urgencias a través de una evaluación independiente de las competencias.
- Un **Plan de Intervención** para mejorar la atención a los problemas urgentes por parte de todos los profesionales.

“Cualquier otra decisión respondería a la presión de un colectivo y no a las necesidades reales de los ciudadanos y del sistema sanitario”, concluye el presidente de semFYC.

En los últimos diez años el 100% de los profesionales que se han incorporado a los servicios de urgencia tienen una especialidad (medicina de familia, medicina interna, medicina intensiva,...) aportando sus conocimientos y habilidades a la labor que realizan actualmente en las unidades de urgencias.

- **Para más información, Gabinete de Prensa semFYC: 91/787.03.00
(Mónica Llorente/Luis Pardo)**